

ACTA N° 13

COMISIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

Fecha: 11 de noviembre de 2013

Asistentes:

- Patricia Pérez Goldberg, Ministra de Justicia;
- Juan Ignacio Piña Rochefort, Subsecretario de Justicia;
- Milton Juica Arancibia, Presidente (S) de la Excelentísima Corte Suprema;
- Sabas Chahuán Sarrás, Fiscal Nacional;
- Gustavo González Jure, General Director de Carabineros;
- Marco Vásquez Mesa, Director General de la Policía de Investigaciones;
- Georgy Schubert Studer, Defensor Nacional;
- Olga Feliú de Ortúzar, Presidenta del Colegio de Abogados de Chile;
- Octavio Pino Reyes, Secretario Ejecutivo Suplente;

Invitada:

- Macarena Cortés Camus, Jefa del Departamento de Reinserción Social Juvenil del Ministerio de Justicia.

Tabla:

- 1.- Aprobación del acta anterior correspondiente a la sesión del 9 de septiembre.
- 2.- Presentación del Ministerio de Justicia sobre el trabajo desarrollado respecto a modificaciones a la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente.
- 3.- Aprobación calendario de reuniones 2014.
- 4.- Varios.

Desarrollo:

1. Palabras de la Ministra de Justicia, dando por iniciada la sesión.
2. Aprobación del acta anterior, correspondiente a sesión del 9 de septiembre de 2013.
3. En relación al segundo punto de la tabla, referente a modificaciones a la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente expone Macarena Cortés Camus, Jefa del

Departamento de Reinserción Social Juvenil del Ministerio de Justicia, señalando como antecedentes de este proceso de trabajo: la evaluación del Senado a la aplicación de la Ley 20.084 en sus cinco primeros años de vigencia; la recomendación efectuada por la Comisión de Expertos para el mejoramiento de la reforma procesal penal; y, la Mesa Interinstitucional de Responsabilidad Penal Adolescente que sesionó entre agosto del año 2010 y abril del año 2011, generando una propuesta de modificaciones a la ley. Esta Mesa Interinstitucional fue nuevamente convocada en enero del presente año por el Ministerio de Justicia, entidad que actúa como coordinadora, siendo conformada por representantes del Poder Judicial, Ministerio Público, Defensoría Penal Pública, Sename y Gendarmería de Chile. Seguidamente, en el mes de marzo del presente año, la Ministra de Justicia, convocó a una Comisión de Expertos, integrada por parlamentarios, académicos y expertos en temas de infancia y de responsabilidad penal adolescente. La labor de esta Comisión de Expertos se ha desarrollado hasta la fecha, en 12 sesiones en las que se ha revisado el trabajo efectuado por la Mesa Interinstitucional, junto con la discusión de otros temas que han ido surgiendo durante el proceso de trabajo.

Los temas que fueron abordados por estas Mesas son: aspectos procesales, estatuto de internación provisoria, determinación y unificación de sanciones.

4. En cuanto al tercer punto de la tabla, es decir, la aprobación del calendario de reuniones 2014 de esta Comisión Nacional, se aprueba la propuesta realizada por la Secretaría Ejecutiva, la cual considera que las sesiones se efectuarán en el Ministerio de Justicia a las 8:30 a.m. de los siguientes días:

Fecha 1° reunión 2014:	Lunes 13 de enero de 2014
Fecha 2° reunión 2014:	Lunes 24 de marzo de 2014
Fecha 3° reunión 2014:	Lunes 12 de mayo de 2014
Fecha 4° reunión 2014:	Lunes 14 de julio de 2014
Fecha 5° reunión 2014:	Lunes 8 de septiembre de 2014
Fecha 6° reunión 2014:	Lunes 10 de noviembre de 2014

5. En relación al cuarto punto de la tabla, esto es, el ítem denominado *Varios*, se acuerda que en la siguiente reunión del mes de enero de 2014, la Secretaría Ejecutiva presentará

una evaluación del proceso de implementación a nivel nacional, del Convenio sobre Protocolo de Constatación de Estado de Salud de Detenidos en el Proceso Penal. Lo anterior, en base a la información que será oportunamente entregada por los representantes designados por cada una de las instituciones integrantes de esta Comisión.

A continuación, se acuerda incorporar a la página web del Ministerio de Justicia y, de las otras instituciones participantes de esta Comisión, un enlace informativo sobre el trabajo de la Comisión de Coordinación del Sistema de Justicia Penal. La Secretaría Ejecutiva se encargará de elaborar una propuesta que enviará al resto de las instituciones.

Finalmente, se revisan las coordinaciones y dificultades surgidas en torno a las capacitaciones interinstitucionales. Al efecto, se acuerda que el Ministerio de Justicia oficiará a la Academia Judicial de Chile, con miras a que esta entidad evalúe la posibilidad de incorporarse al esfuerzo de concretar estas capacitaciones.

No existiendo más temas por tratar, se pone término a la reunión.